

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Reconocer personería para actuar en representación del extremo demandante a la abogada Laura Yisel Guerra Ortiz. En consecuencia, entiéndase revocado el poder antes conferido a al abogado German Antonio Torrado Ortiz.

NOTIFÍQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Lizeth Gil Moreno, con una caligrafía fluida y estilizada.

LIZETH GIL MORENO

Juez